

1 ACTA N° 001-ORDINARIA-2021, DE SESIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DEL 31
2 DE MARZO DE 2021.

3
4 En la ciudad de Azogues, a los treinta y un días del mes de marzo, siendo las quince horas con un
5 minuto, mediante la plataforma virtual Zoom, se reúne en Sesión Ordinaria, el Consejo Provincial del
6 Cañar presidida por el Dr. Bayron Pacheco Ordóñez, Prefecto Provincial, la Abg. Ximena Andrade
7 Verdugo, Viceprefecta, los señores Consejeros representantes de los Gobiernos Autónomos
8 Descentralizados Municipales: Dr. Miguel Rodríguez, con delegación de parte del Alcalde de Biblián;
9 Ing. Rómulo Alcívar Campoverde, Alcalde de La Troncal; los señores representantes de los Gobiernos
10 Autónomos Descentralizados Parroquiales: Lcdo. Diego Pérez, Sra. Nelly Carina Fernández, Sr. Lauro
11 Vicuña, Sr. José German Rivera, Sr. Carlos Peralta Castro.

12
13 **SR PREFECTO:** Buenas tardes señores Consejeros, damos inicio a la sesión ordinaria convocada para
14 hoy, señor Secretario por favor de lectura a la convocatoria.

15
16 **SR SECRETARIO:** Buenas tardes señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, la
17 convocatoria, dice: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, En cumplimiento a lo dispuesto en el
18 Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD),
19 convoco a ustedes señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a
20 efectuarse de manera virtual a partir de las 15h00, del día miércoles 31 de marzo del 2021, utilizando
21 la plataforma digital Zoom; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del
22 quórum y aprobación del orden del día; 2. Conocimiento y aprobación del Acta 001-EXTR-ORD-2021-
23 CPC de sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 26 de febrero del
24 2021. 3. Conocimiento de los Traspasos constantes en Informes N° 04-TRASPASO-GADPC-GF-2021,
25 05-TRASPASO-GADPC, emitidos por la Dirección Financiera del GAD Provincial del Cañar. 4.
26 Conocimiento e informe de la Declaratoria de Emergencia Vial en la Provincia del Cañar, emitida
27 mediante Resolución N° EMERG-001-GADPC-2021, de fecha 19 de marzo de 2021. 5. Conocimiento
28 e informe de la conformación del "Comité para Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Cojitambo".
29 Hasta ahí la Convocatoria señor Prefecto.

30
31 **SR PREFECTO:** Gracias, señor Secretario, de lectura al primer punto del orden del día.

32
33 **SR SECRETARIO:** Primer punto: Constatación de quórum y aprobación del orden del día.

34
35 **SR PREFECTO:** Proceda, señor Secretario por favor a constatar el quórum.

36
37 **SR SECRETARIO:** Se procede a constatar el quórum, señor Prefecto: 1. Abg. Ximena Andrade
38 Verdugo. R. Presente. 2. Señor Miguel Rodríguez. R. Presente. 3. Ing. Rómulo Alcívar; R. Presente. 4.
39 Lcdo. Diego Pérez, R. Presente. 5. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña; R. Presente. 6. Sr. Lauro
40 Vicuña R. Presente. 7. Sr. José German Rivera; R. Presente. 8. Sr. Carlos Peralta. R. Presente. 9. Dr.
41 Bayron Pacheco; R. presente. Se registra la asistencia de nueve señores Consejeros.

42
43 **SR PREFECTO:** Bien, existe quórum, continue con el punto señor Secretario.

44
45 **SR SECRETARIO:** Aprobación del orden del día.

46
47 **SR PREFECTO:** Es de conocimiento de ustedes el Orden del Día, si alguien desea intervenir, adelante,
48 se concede la palabra a la señora Consejera Carina Fernández.

49
50 **SRA. NELLY CARINA FERNANDEZ VICUÑA:** Buenas tardes señor Prefecto, compañeros
51 Consejeros, conocemos el orden del día, pienso que todos estamos de acuerdo, por ello mociono que
52 sea aprobado.

53
54 **SR PREFECTO:** Gracias señora Consejera, alguien que apoye la moción, pide la palabra el Ing.
55 Rómulo Alcívar, puede intervenir.

56
57 **ING. ROMULO ALCIVAR:** Gracias señor Prefecto, un saludo a los señores Consejeros, apoyo la
58 moción de aprobación del orden del día.

59
60 **SR PREFECTO:** Se califica la moción, existe el apoyo a la misma, proceda con la votación señor
61 secretario.

62

63 **SR SECRETARIO:** Se procede con la votación, señor Prefecto: 1. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R.
64 por la moción. 2. Señor Miguel Rodríguez. R. A favor de la moción. 3. Ing. Rómulo Alcivar; R. Por la
65 moción. 4. Lcdo. Diego Pérez, R. A favor de la moción. 5. Sra. Nelly Carina Fernández; R. Propuse la
66 moción, me ratifico a favor. 6. Sr. Lauro Vicuña R. A favor. 7. Sr. José German Rivera; R. a favor de la
67 moción. 8. Sr. Carlos Peralta. R. a favor de la moción. 9. Dr. Bayron Pacheco; R. A favor. Se registra
68 unanimidad en la votación, son 9 votos a favor de la moción señor Prefecto.

69
70 **SR PREFECTO:** Queda aprobado el orden del día.

71
72 **RESOLUCIÓN N° 1.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**
73 **PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MARZO DEL 2021.**

74
75 **SR PREFECTO:** El siguiente punto por favor.

76
77 **EL SECRETARIO:** Punto dos señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del Acta 001-EXTR-ORD-
78 2021-CPC de sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 26 de febrero
79 del 2021, documento que de manera oportuna fue remitido a los señores Consejeros.

80
81 **EL PREFECTO:** Señores Consejeros, el Acta fue remitida oportunamente para su conocimiento,
82 pueden hacer uso de la palabra. El Consejero Carlos Peralta pide y se concede el uso de la palabra.

83
84 **Sr. CARLOS PERALTA:** Señor Prefecto, compañeros del Consejo Provincial, como usted ya lo
85 mencionó, los documentos fueron recibidos por cada uno de nosotros, por lo tanto tenemos
86 conocimiento de la misma, moción que sea aprobada el Acta 001-EXTR-ORD-2021-CPC de sesión
87 extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 26 de febrero del 2021.

88
89 **EL PREFECTO:** Gracias señor Consejero, existe una moción que fue calificada, alguien que apoye la
90 moción, se concede el uso de la palabra a la señora Viceprefecta Ximena Andrade.

91
92 **Abg. XIMENA ANDRADE:** Apoyo la moción, señor Prefecto.

93
94 **EL PREFECTO:** Bien, existe una moción y el apoyo a la misma, someta a votación Secretario.

95
96 **SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS SE SUMA A LA SESIÓN EL MGS. SEGUNDO**
97 **YUGSI**

98
99 **EL SECRETARIO:** Se procede a tomar votación señor Prefecto. 1. Abg. Ximena Andrade Verdugo. R.
100 por la moción. 2.- Señor Miguel Rodríguez. R. Buenas tardes señor Prefecto, compañeros del Consejo,
101 no estuve presente en la sesión anterior por lo tanto me abstengo. 3. Mgs. Segundo Yugsi. R. Por
102 motivos ajenos a mi voluntad no pude estar presente, en la anterior sesión, me abstengo. 4.- Ing.
103 Rómulo Alcivar; R. No estuve presente en la sesión anterior, salvo mi voto, señor Prefecto. 5. Lcdo.
104 Diego Pérez, R. A favor de la moción. 6. Sra. Nelly Carina Fernández Vicuña; R. Propuse la moción, a
105 favor. 7.- Sr. Lauro Vicuña R. A favor. 8. Sr. José German Rivera; R. a favor de la moción. 9. Sr. Carlos
106 Peralta. R. a favor de la moción. 10. Dr. Bayron Pacheco; R. A favor. Se registran 7 votos a favor de la
107 moción; 2 abstenciones, y 1 voto salvado señor Prefecto.

108
109 **SR PREFECTO:** Se aprueba el Acta que consta en el orden del día.

110
111 **RESOLUCIÓN: N°2.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ACTA 001-EXTR-**
112 **ORD-2021-CPC DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR,**
113 **CORRESPONDIENTE AL 26 DE FEBRERO DEL 2021.**

114
115 **SR PREFECTO:** El punto que sigue por favor señor secretario; no sin antes saludar la presencia del
116 Alcalde de Cañar, y felicitarlo por la vía que hoy se inauguró, estuvimos allí, la pavimentación de una
117 de las importantes vías de la ciudad de Cañar como es la Carrera Cuenca, importante trabajo, felicité
118 públicamente y ahora lo hago ante los Consejeros, felicitaciones Alcalde.

119
120 **EL SECRETARIO:** Punto tres: Conocimiento de los Traspasos constantes en Informes N° 04-
121 TRASPASO-GADPC-GF-2021, 05-TRASPASO-GADPC- emitidos por la Dirección Financiera del GAD
122 Provincial del Cañar.

123
124 **EL PREFECTO:** Son temas netamente administrativos, proceda con la lectura de los traspasos, señor
125 Secretario.

- 126
127 **EL SECRETARIO:** Señor Prefecto procedo a dar lectura de los traspasos: INFORME DE TRASPASO
128 Nº 04, en memorando N° 097-GADPC-P de fecha 4-marzo-2021, en el que se solicita informe sobre
129 requerimiento de traspaso mediante memorando N°- GADPC-DGAA-2021-0209-M suscrito por el Ing.
130 Enrique Clavijo A. Director General de Áreas de Apoyo, a objeto de financiar la partida para la
131 CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN; cumple con informar que se ha
132 revisado el Traspaso solicitado, al existir los recursos y al ser entre partidas del mismo programa es
133 procedente en apego al Art. 256 del COOTAD; a continuación se presenta el movimiento
134 presupuestario. INFORME DE TRASPASO N° 5: En atención a su Memorando N° 109-GADPC-P, de
135 fecha 17-Marzo-2021, en el que solicita informe de traspaso, en fundamento al memorando N°-GADPC-
136 DIV-2021-175-M, suscrito por Ing. David Quevedo Pesáñez DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
137 VIAL, en el mismo solicita Traspaso de partidas para la culminación del proyecto MEJORAMIENTO DE
138 VARIAS VIAS DEL CANTON SUSCAL Y EL TAMBO EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR, y en
139 fundamento al mismo cumple con informar que el Traspaso solicitado por el área requirente, y de
140 acuerdo al Art. 256 del COOTAD se presenta el movimiento según requerimiento formulado, como se
141 detalla. Son los informes de los traspasos, señor Prefecto.
- 142
143 **SR. PREFECTO:** Gracias, se ha procedido a informar conforme manda la Ley. Siguiente punto por
144 favor.
- 145
146 **SR. SECRETARIO:** Conocimiento e informe de la Declaratoria de Emergencia Vial en la Provincia del
147 Cañar, emitida mediante Resolución N° EMERG-001-GADPC-2021, de fecha 19 de marzo de 2021.
- 148
149 **SR. PREFECTO:** Señores Consejeros conforme queda indicado, el 19 de marzo del 2021, en mi calidad
150 de Prefecto y conforme disposición legal y Constitucional, procedí a decretar el estado de emergencia
151 vial; considerando el pedido del COE Cantonal de La Troncal, por intermedio del señor Alcalde Ing.
152 Rómulo Alcívar, debido a las fuertes lluvias que produjeron inundaciones, desbordamientos de ríos,
153 deslizamiento de cerros, taponamiento de algunas vías, en particular en la zona costanera de la
154 provincia, además tuvimos una grave afección, e interviniimos inmediatamente en la zona, desde Javín
155 hasta el Chorro, donde se presentaron quince deslizamientos de tierra, con apoyo de la Municipalidad
156 de La Troncal, maquinaria de la Prefectura, y del Ministerio de Obras Públicas, pudimos realizar
157 evacuaciones y mantener habilitada la vía en muy poco tiempo; tenemos macros deslizamientos de
158 tierra en la vía Ducur - Gualleturo, hemos estado en todos los lugares donde hemos tenido que estar,
159 en Gualleturo a pesar de existir estos deslizamientos, pudimos habilitar la vía, y lo hicieron en un
160 esfuerzo conjunto entre los GAD de Gualleturo y Ducur, en donde hemos apoyado constantemente con
161 maquinaria que está trabajando en la zona; tenemos igual un macro deslizamiento en La Delicia, en la
162 vía que conduce a la Central Hidroeléctrica Ocaña, tenemos varios días trabajando conjuntamente con
163 ELECAUSTRO, en función de que primero había que rescatar algunas personas y algunos vehículos,
164 que se quedaron atrapados en el derrumbe, se nos fue casi cien metros de capa de rodadura, en el
165 lugar existe una intervención directa por parte de ELECAUSTRO, de hecho, recursos que estaban para
166 mantenimiento vial en la parroquia de San Antonio por parte de ELECAUSTRO, hemos acordado que
167 se invierta cerca de 200.000,00 USD, directamente para habilitar esa vía, al momento existe una
168 variante habilitada. Así mismo existieron deslizamientos en la vía Chontamarca - San Pablo, San
169 Carlos; en el cantón La Troncal, estuvimos con problemas en San Isidro, Dos Bocas, Playa Seca y
170 tuvimos que reforzar las márgenes de los ríos con enrocamiento para proteger los puentes, reforzamos
171 el puente de Chilchil que también estaba en peligro y se logró dar un soporte con maquinaria de la
172 Prefectura, en otros casos con maquinaria alquilada; ventajosamente estos días no ha llovido lo cual
173 nos ha permitido trabajar como corresponde; no se ha invertido todos los recursos que pensábamos
174 invertir desde un inicio, porque esta pausa que nos ha dado el temporal, ha permitido que trabajemos
175 de mejor manera; estamos articulando acciones con el Municipio de Cañar, con el Municipio de El
176 Tambo, con el Municipio de La Troncal, y con todos los GAD a nivel provincial; en Sageo estamos
177 interviniendo a partir del día hoy en protección de un puente, en Nazón lo haremos a partir del día de
178 mañana, y de esta manera tratar de sobrellevar estos momentos difíciles que estamos pasando en la
179 provincia, la región y el país; lo saludable de todo esto, es que estamos realizando un trabajo articulado
180 con todos los niveles de GAD, particularmente con las alcaldías, es lo que les puedo informar con
181 respecto a la Emergencia Vial y poner en su conocimiento señores Consejeros. Si alguien desea hacer
182 una intervención, esta es la oportunidad. Si no hay intervenciones continuemos, siguiente punto del
183 orden del día señor secretario.
- 184
185 **EL SECRETARIO:** El siguiente punto señor Prefecto, corresponde al conocimiento e informe de la
186 conformación del "Comité para Desarrollo y Ejecución del proyecto Turístico Cojitambo".
- 187

188 **EL PREFECTO:** Señores Consejeros, como es de su conocimiento, con el apoyo de la Consejo
189 Provincial integrado por todos ustedes, desde el año 2019 cuando ingresamos, si no me equivoco en
190 agosto, se aprobó el primer presupuesto, fue ahí cuando se puso en consideración la construcción de
191 la Primera Etapa del Complejo del Mirador Turístico del Cojitambo en el cantón Azogues, que tiene dos
192 etapas, la primera con dos balcones; un balcón donde al momento se encuentran dos casitas que están
193 abandonadas, creo que en su momento entiendo lo había construido el mismo Consejo Provincial, y un
194 segundo balcón con piso de cristal, que entiendo es el primero en Ecuador y uno de los primeros en
195 Sudamérica, el proyecto lleva tramitándose por iniciativa del GAD Parroquial de Cojitambo desde el
196 año 2016. En el año 2019 se contrataron estudios, retomando y continuando con la gestión de la
197 administración anterior, hemos tenido que modificar ciertos temas y lo hemos planteado ante el
198 Municipio de Azogues y la "Comisión de Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Urbano del Cantón
199 Azogues", para la aprobación del uso del suelo, y los planos previo a su construcción; nos han pedido
200 que hagamos las consultorías que vayan a fortalecer el tema estructural de la construcción, estas
201 estructuras planteadas son desarmables y no van a desentonar ni afectar el espacio patrimonial y
202 cultural que tenemos allí; la consultoría estructural está lista y lo han realizado los mejores profesionales
203 del área, también nos han pedido una consultoría sobre temas sociológicos, antropológicos y un modelo
204 de gestión, la misma que está siendo trabajada por profesionales de Azogues y de la Universidad
205 Católica de Cuenca, en el equipo está Jaime Idrovo uno de los arqueólogos de mayor prestigio en el
206 país, para ello hemos procedido a efectuar socializaciones, hoy se dio la última socialización en la
207 parroquia Cojitambo, anteriormente lo hicimos con los Concejales y Alcalde de Azogues, quien envió a
208 su representante, se lo hizo con los funcionarios de la municipalidad, así mismo se han mantenido
209 mesas técnicas para elaborar el modelo de gestión, y por último hemos constituido un comité
210 proconstrucción del Complejo de Cojitambo, del Mirador del Cojitambo, en función y en razón de que
211 se convierta en una veeduría ciudadana, y apoyo a esta iniciativa que va a dinamizar la economía de
212 Azogues, y en particular la economía de Cojitambo; entiendo yo que será una fortaleza más, teniendo
213 a Ingapirca y Cojitambo como destinos turísticos, poderlo atar en circuitos de turismo para que puedan
214 llegar visitantes a toda la provincia, a La Troncal, Biblián, etc, hacer turismo religioso, turismo de
215 aventura, gastronómico, en fin. El Comité que está integrado por los exalcalde de Azogues: Dr.
216 Segundo Serrano, Dr. Marco Vicuña, Arq. Eugenio Morocho, los tres Legisladores electos, Ing. Blasco
217 Luna, Dr. Joel Abad, Dr. Virgilio Saquicela, quien tendría una doble función, como exalcalde y
218 Asambleísta electo; el Presidente de la Cámara de Comercio de Azogues, la Presidenta de la Cámara
219 de Turismo, el Gerente de la Empresa Eléctrica de Azogues, los Rectores de las Universidades Católica
220 y de la UNAE, entre otros, que son quienes conforman este Comité, y esta veeduría que nos van a
221 ayudar a impulsar que se complete este proyecto, no al Prefecto, no a la Prefectura del Cañar que
222 somos todos, ustedes en su calidad de Consejeros, Viceprefecta, Prefecto, y obviamente involucra a
223 los ciudadanos en territorio. Aspiramos que para el 6 de mayo nos entreguen ya los resultados de la
224 Consultoría y en días subsiguientes enviarla a través del Comité, y concomitantemente como Prefectura
225 a la Alcaldía, este documento que se requiere para completar la tramitología que dispone y es exigida
226 por la Municipalidad de Azogues. No obstante, tres veces hemos aprobado el presupuesto con reformas
227 incluidas y las tres veces ustedes han tenido la bondad de ratificar la asignación de 350,000,00 USD
228 para la ejecución de este proyecto emblemático para la provincia y para el país. Es lo que puedo
229 informar en lo que respecta a este punto, y estoy a sus órdenes dispuesto a absolver cualquiera
230 inquietud que se tenga al respecto. Sin existir pronunciamientos e inquietudes, doy por terminada la
231 sesión, no sin antes su asistencia señores Consejeros.

232 Siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos, se da por termina la sesión ordinaria; para
233 constancia firman el señor Prefecto Provincial, y Secretario, quien certifica.

234 
235
236
237
238
239
240
241 Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
242 PREFECTO PROV. DEL CAÑAR



234 
235
236
237
238
239
240
241 Abg. René Cárdenas González
242 SECRETARIO GENERAL

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a ustedes señores Consejeros, a Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Cañar, a efectuarse de forma virtual a partir de las **15h00, del miércoles 31 de marzo del 2021**, utilizando la plataforma digital Zoom; con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Conocimiento y aprobación del Acta N° 001 de Sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Cañar, correspondiente al 26 de febrero de 2021.
3. Conocimiento de los Traspasos constantes en Informes N° 04-TRASPASO-GADPC-GF-2021 y 05-TRASPASO-GADPC-GF-2021, emitidos por la Dirección de Gestión Financiera del GAD Provincial del Cañar.
4. Conocimiento e Informe de la Declaratoria de Emergencia Vial en la Provincia del Cañar, emitida mediante Resolución Nro. EMERG-001-GADPC-2021, de fecha 19 de marzo de 2021.
5. Conocimiento e informe de la conformación del "Comité para el Desarrollo y Ejecución del Proyecto Turístico Cojitambo".

Azogues, 29 de marzo de 2021

